

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de octubre de 1965 por la que se dispone la aprobación del prototipo de balanza semiautomática denominado "Cely", de tres kilogramos de alcance.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por don Angel Espin Franco, domiciliado en Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, calle de San José, número 3, en solicitud de aprobación del prototipo de balanza semiautomática denominado «Cely», de tres kilogramos de alcance, fabricado en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 19 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas aprobado por Decreto de la Presidencia de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de don Angel Espin Franco el prototipo de balanza semiautomática denominado "Cely", de tres kilogramos de alcance, cuyo precio máximo de venta será de 4.000 pesetas.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Las balanzas correspondientes al prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

- a) El nombre del constructor y la designación del prototipo.
- b) El número de orden de fabricación del aparato, el cual ha de ir grabado también en una de sus piezas principales, cruz o soporte de ésta.
- c) El alcance y pesada mínima.
- d) Valor de la menor división de la escala.
- e) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicada la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1965.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2955/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Santiago Pardo Canalís.

En atención a las circunstancias que concurren en don Santiago Pardo Canalís,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2956/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María de Muller y de Abadal.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María de Muller y de Abadal,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2957/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Manuel Loring Guilhou.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Loring Guilhou,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2958/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Rudolph A. Peterson.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Rudolph A. Peterson,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2959/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Matias Sagardoy Allo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Matias Sagardoy Allo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2960/1965, de 1 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Emilio Caprile Poloni.

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Caprile Poloni,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ